



FEDERACION SOCIALISTA VALENCIANA

COMISION EJECUTIVA - Valencia 23 Enero 1.936.

Estimados compañeros: Debiendo proceder a las antevotaciones para la elección de candidatos a las próximas elecciones generales, la Ejecutiva de la Federación cree un deber dirigirse a las Agrupaciones con el fin de orientar su conciencia socialista en tan importante y decisivo momento.

Al obrar así lo hace apoyándose en el artículo 14 del Reglamento de la Federación que autoriza a la Comisión Ejecutiva a dirigirse a las Agrupaciones para toda clase de asuntos y mas concretamente en cumplimiento del artículo 26, que le señala, como un deber, la obligación de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de los Congresos provinciales.

Tendreis presente, camaradas, que los acuerdos del últimamente celebrado relacionados con tendencia del Partido, acusaban una orientación netamente revolucionaria, y es deber de nosotros, que con vuestros votos, claramente marxistas, ocupamos los cargos desde que os hablamos, hacer os la principal advertencia: Que os fijéis en las personas que elijais; que no os dejéis arrastrar por sentimientos de amistad, que deben estar pospuestos a la conveniencia del Partido; y que los nombres que en vuestra candidatura consignéis sean la mejor garantía de que ante la representación popular han de mantener la tendencia aceptada por una inmensa mayoría de afiliados y que nosotros estimamos, como sabéis, que debe ser la que oriente en todo momento al Partido Socialista.

Ya tenemos noticias de dos circulares en las que se hace recomendación de candidaturas; una que no llegó a circular, por retirarla sus patrocinadores, a la primera indicación que recibieron de esta Ejecutiva; otra, suscrita por un Comité local, que, imprudentemente y faltando a las mas elementales deberes de disciplina, que otras veces invocan, contravienen lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento. Ninguna de ellas, como comprendereis, la una por no haber llegado a tener una realidad y la otra por ser antirreglamentaria, pueden llevar nuestro aval. Nosotros para ofrecer os una orientación y buscar la mayor posibilidad de coincidencia, y fijándonos casi exclusivamente en que puedan encarnar el espíritu del III Congreso de la Federación, aconsejamos y recomendamos una candidatura en la que figuran nombres de elementos que ya ostentaron la representación popular junto con los de otros camaradas que han demostrado mérito y que provienen del campo sindical o de la juventud del Partido que alienta bravamente el impulso renovador del socialismo español.

Fijado en principio por el Comité Nacional del Frente Popular cuatro puestos por la Provincia y uno por la capital, para nuestro partido la candidatura cuyos votos recabamos en nuestra recomendación, es la siguiente.

VALENCIA-PROVINCIA: Isidro Escandell Ubeda; Pedro García García; + Justo Martínez Amutio y Enrique Cerezo Senís.

VALENCIA-CAPITAL: - Salvador Sanchez Hernandez.

Esperamos que en esta ocasión vuestros votos a esta candidatura, sean un refrendo a la confianza que en nosotros depositasteis.

Vuestros y del Socialismo marxista,

Por la Comisión Ejecutiva: El Presidente + Isidro Escandell; el Secretario político Alejandro Peris; el Secretario de Organización, José González Canet; el Secretario de Propaganda José Izquierdo; el Secretario administrativo, Ernesto Pérez; el Secretario de Prensa, + Justo Martínez Amutio; el Secretario Sindical, Máximo Oviedo; el Secretario de Actas, Juan Tejón; el representante de la Federación Provincial de Juventudes, E. Cerezo.



# PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CARRANZA, 20

TELÉFONO 45454

Madrid, 2 FEB. 1936

Agrupación Socialista de \_\_\_\_\_

Estimados compañeros:

Con fecha de hoy la Comisión Ejecutiva del Partido ha dirigido a la Ejecutiva de la Federación provincial socialista valenciana la carta que a continuación copiamos, para conocimiento de esa agrupación.

" A la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Valenciana.  
VALENCIA

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva del Partido ha tenido conocimiento de una circular que con fecha 23 del pasado enero habeis dirigido a las agrupaciones componentes de la Federación valenciana, recomendando determinados nombres para que en representación de aquellas figuraran en la candidatura de coalición tanto por Valencia -capital- como por Valencia -provincia-.

Ningún organismo directivo, salvo la Comisión Ejecutiva del Partido, -y en la forma que establecen los acuerdos de nuestros Congresos nacionales- pueden hacer recomendación en orden a la designación de candidatos para diputados a Cortes.

Vuestro acto constituye, por consiguiente, una extralimitación de atribuciones, que resulta más reprobable por el hecho singularísimo de que algunos de los candidatos que vosotros recomendais son miembros de esa Ejecutiva provincial y como tales figuran sus firmas la pie de dicha circular, documento que agrarado, por esa circunstancia, significa un caso sin precedente en la historia de nuestro Partido, ya que se suma a la indelicadeza, la coacción.

Cordialmente vuestros y de la causa, El Vicepresidente."

Sin otro particular quedamos cordialmente vuestros y del Socialismo,



EL VICEPRESIDENTE.

**¡Atención!**

*al expediente  
Valencia*

**¡Atención!**

✓3

COMPAÑERO:

Saliendo al paso de maniobras indignas de socialistas, de puro estilo caciquil, que demuestra la catadura moral de ciertos elementos, te prevenimos:

Que es completamente falso lo anunciado en cierta octavilla de que el camarada SALVADOR SANCHEZ haya desautorizado su inclusión como candidato para la antevotación de candidato a diputado por Valencia-Capital.

**¡Atención!**

**¡Atención!**

**¡Atención!**

**¡Ahora más que nunca: con Caballero o contra Caballero!**

**¡Con Octubre o contra Octubre!**

**¡No se puede dar margen de confianza a quien se expresa a favor de Caballero y después vota en contra!**

**¡Por eso, nosotros, en defensa de la posición revolucionaria del partido te invitamos:!**

**Si verdaderamente quieres cumplir con tu deber de militante socialista, tu obligación es:**

**Votar para candidato a diputado por Valencia-Capital a**

**Salvador Sánchez Hernández**

**¡CONTRA LOS DEMAGOGOS!**

**¡CONTRA LOS PARLANCHINES DESAUTORIZADOS!**

**¡VIVA EL PARTIDO SOCIALISTA!**

*Al expediente de Valencia<sup>4</sup>*

CAMARADA: ✓

El nombre del compañero Salvador Sánchez, lanzado contra su voluntad expresa, por los mismos que se oponían a que fuera Presidente de la Agrupación de Valencia, es una maniobra para desplazar a otro camarada dignísimo.

CAMARADA:

No consientas que se despedace a los hombres del Partido que son un valor positivo para las ideas, como lo tienen demostrado a lo largo de más de veinte años de limpia actuación sindical y política, al servicio del proletariado.

Vota el nombre de

## Molina Conejero.

Su inclusión en la candidatura por Valencia del **Frente Popular**, es una garantía para todos los obreros valencianos, sin distinción de tendencias, y una honra para nuestro Partido.

## M. Molina Conejero



Artículo de la F.S.V.  
una na. - 9 ran

5

FEDERACION SOCIALISTA VALENCIANA

A todas las Agrupaciones de la Provincia.

Estimados camaradas: Las circunstancias porque atraviesa el Partido Socialista, en erencia a la tendencia que se observa en dos sectores del mismo, circunstancias que se han agudizado extraordinariamente despues de la Asamblea de compromisarios y de la última reunión del Comité Nacional, nos han hecho pensar la conveniencia de que las Agrupaciones de la Provincia pertenecientes a esta Federación se reúnan en las cabeceras de los distritos, para examinar esta situación y decidir la marcha a seguir, ya que por diversas causas no es posible la celebración de un Congreso Provincial.

Es indudable camaradas que los acuerdos del Comité Nacional publicados en EL SOCIALISTA del 27 tienen una extraordinaria gravedad. Se pretende por parte de determinados elementos yugular el verdadero sentir de la inmensa mayoría de los militantes, y la actuación en los cargos que desempeñan esos elementos, es una serie de provocaciones y burlas, agravada aun más por el hecho de que la inmensa mayoría han sido desautorizados por sus organizaciones. Hablan de disciplina y respeto a los estatutos, aquellos que se colocan frente a las organizaciones y atropellan los derechos y decisiones que democráticamente tomaron las mismas.

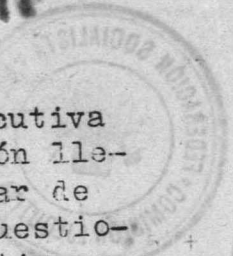
En la reunión última del Comité Nacional se ha dejado deliberadamente sin representación a la Región de Levante. Los detalles de esto se os darán a conocer. Se ha retrasado la celebración de un Congreso deseado por todos y decidido en plebiscito por las Agrupaciones de toda España. Se han tomado acuerdos que vulneran los estatutos por quienes no tienen derecho a tomarlos. Y todo por elementos que no representan a nadie.

Pero lo más indignante es el acuerdo de dar de baja a unas Agrupaciones que deban cuotas y pretender que se les condonen los débitos a otras, estableciendo una desigualdad irritante entre organizacioens que tienen los mismos derechos, pretendiendo calibrar de una manera absurda, los sufrimientos de unas y otras durante la represión. En el Congreso se había de tratar todo esto de las cuotas como se ha hecho siempre. Pero con esta medida, halagando a unas y castigando a otras se pretende fomentar los adeptos y restar fuerzas a la oposición.

La Federación Socialista Valenciana que sabe las vicisitudes y persecuciones que han padado los militantes y Agrupaciones del Partido en la Provincia, con el paro a que fueron sometidos, clausura de locales, sin contar el formidable exfuerzo económico hecho por muchas de ellas para conseguir el trinfo del 16 de febrero, no puede menos de protestar de esta resolución. ~~Además, el hecho de que se condonen los débitos de unas y se castiguen a otras, estableciendo una desigualdad irritante entre organizacioens que tienen los mismos derechos, pretendiendo calibrar de una manera absurda, los sufrimientos de unas y otras durante la represión. En el Congreso se había de tratar todo esto de las cuotas como se ha hecho siempre. Pero con esta medida, halagando a unas y castigando a otras se pretende fomentar los adeptos y restar fuerzas a la oposición.~~

Los propósitos son bien claros. Se quiere provocar una escisión en el Partido por los que hablan en nombre de la unidad del mismo. Se quiere seguir actuando y maniobrando en nombre del mismo por los que no representan la mayoría y por último se quiere arrastrar a los militantes a una actuación desesperada contra los que burlan sus derechos y los de las organizaciones.

Frente a esto nuestra actuación ha de ser serena y enérgica y nuestras decisiones se han de manifestar de una manera rotunda. El próximo domingo 31 del actual se reunirán los camaradas que



Se delegue cada Agrupación, bajo la presidencia de un delegado de la Ejecutiva Provincial en los sitios que a continuación se detallan, cuya reunión lleven la credencial correspondiente del comité respectivo, para tratar de estas cuestiones y sobre los datos y puntos que se mencionan en el cuestionario adjunto. Esperamos que todas las Agrupaciones, lo mismo las antiguas que las de nuevo ingreso, acudiran sin falta, dando con ello prueba del interés de todos porque el Partido Socialista no sea desvirtuado de sus esencias fundamentales, que son las del marxismo revolucionario.

Confianza en ello quedamos vuestros y de la causa Socialista,

Por la Comisión Ejecutiva,  
Los Secretarios político y de organización.

JUSTO M. AMUTIO--JOSE GONZALEZ CANET

Puntos de reunión de los distritos

Albaida y Anteniente, se reuniran en Poble del Duc, Centro Obrero

Alberique y Carlet, en Alberique, Centro Obrero

Alcira y Sueca, en la casa del Pueblo de Alcira

Ayora, en el centro obrero de Ayora

Chiva, en la Agrupación Socialista de Chiva

Enguera, en la Agrupación Socialista de Navarres

Gandía, en el Centro obrero de Gandía

Játiva, en la Casa del Pueblo de Játiva

Liria y Sagunto, en la Capital, Centro obrero, Pascual y Genis 22.

Requena y Utiel, en Utiel, Agrupación Socialista.

Torrente y los Partidos Judiciales de Valencia, en Pascual y Genis 22

Villar del Arzobispo, en la Agrupación de Casinos

Los pueblos del distrito de Chelva que tengan Agrupación, acudirán a estas reuniones a los puntos que más cerca se encuentren y en donde se celebre reunión de distrito. Los del Rincon de Ademuz, se reuniran en Torrebaja. Aquellos que por causa mayor no envíen delegado, remitirán a la mayor brevedad los datos que se piden en el cuestionario que se adjunta, y enviarán nota a esta Ejecutiva de los motivos porque no hayan acudido.

Los delegados de la Ejecutiva Provincial que han de presidir estas reuniones, llevaran su credencial correspondiente en la que constará el orden del día que se ha de tratar.

Recomendamos a los camaradas de las Agrupaciones que entreguen a los delegados de la Ejecutiva todos aquellos datos y reclamaciones que tengn que hacer sobre cotizaciones, ect. ect. para la más rápida organización de las Secretarías respectivas.

La próxima semana se remitirá a todas las Agrupaciones, circular con el acta de la Asamblea de Alcaldes y gestores Socialistas y resoluciones adoptadas en la misma.

FEDERACION SOCIALISTA  
VALENCIANA

*Entregados en  
propiedad el 31  
de Julio*

6

Valencia 23 de julio de 1987  
Agrupación Socialista de *Jativa*

Estimados camaradas: Esta Ejecutiva, recordando acuerdo recaído en el último Congreso de la Federación y como homenaje a los campesinos de la provincia, ha acordado en su reunión de hoy que el Congreso extraordinario que os anunciamos en carta circular y cuya convocatoria apareció en ADELANTE, se celebre dicho día, 15 de agosto en la Casa del Pueblo de Alcira.

Repetimos que la Ejecutiva con el valioso concurso de la Agrupación de Alcira, tendrá previstos los casos de alojamiento para los delegados,

Cordialmente vuestros y de la causa Socialista,



Por la C. Ejecutiva  
El Secretario general,  
**JUSTO M. AMUTIO**

# Federación Socialista Valenciana

## (Circular a las Agrupaciones)

*Agrupación Socialista de* Lativa

Valencia, 20 de julio de 1937.

Estimados Camaradas: La Comisión Ejecutiva de la Federación, en su reunión ordinaria de hoy ha examinado el acuerdo del Comité Provincial por el cual se le faculta para que fije la fecha de celebración de un Congreso extraordinario y el orden del día que haya de discutirse en el mismo.

Es indudable que los militantes del Partido necesitan orientaciones concretas y claras y adoptar firmes resoluciones sobre los distintos problemas que, juntamente con el de la guerra y derivados de ella misma, tiene planteados la clase trabajadora.

El pleno del Comité Provincial de la Federación se reunió en Valencia los días 10 y 11 del actual y discutió ampliamente el informe que presentó la Ejecutiva, basado en los distintos puntos del orden del día que se había establecido para esa reunión.

Dicho informe y las resoluciones adoptadas sobre los citados puntos, que se referían a problemas de gran interés todos ellos, han sido publicados en el órgano de esta Federación y gran parte de la prensa de Valencia y provincias.

Las citadas resoluciones han suscitado indudablemente enorme interés entre los militantes de la provincia y los trabajadores en general. En dichas decisiones se ha visto claramente la serenidad y firmeza con que el Comité Provincial de nuestra Federación ha enjuiciado los distintos apartados del informe de la Ejecutiva Provincial y con la vista puesta siempre en dos fines fundamentales para nuestro Partido, ganar la guerra y robustecer la personalidad del Partido Socialista, como primera potencia política en España, sin olvidar otro deseo, manifestado siempre por los militantes socialistas de esta provincia, el de conseguir la unidad política y sindical de la clase trabajadora.

Pero nosotros no considerábamos suficiente que el Comité Provincial tratase y resolviese sobre esas cuestiones, aunque sus resoluciones tengan la enorme fuerza moral de haber sido adoptadas por unanimidad, salvo una, que sólo tuvo un voto en contra, y deseábamos ponernos en contacto directo con la base del Partido para que ésta, a través de sus Asambleas locales y ejerciendo la democracia interna, virtud fundamental de nuestro Partido, deliberase sobre ellas y adoptase los acuerdos necesarios que ratificasen o variasen lo dispuesto por el Comité Provincial.

Igualmente queremos someter a la discusión de las Agrupaciones y a la deliberación de este Congreso extraordinario, otros puntos de gran interés para la mejor marcha de nuestra organización que abarcan cuestiones que consideramos tienen una gran trascendencia en la vida de nuestro Partido.

Se refieren a todo aquello que representa lograr que él mismo tenga una dirección eficaz y respetada por todos; acatada sin discusión en sus resoluciones y que imprima al Partido una actuación firme y de positivos resultados, para que su influencia en la marcha de la

guerra y las conquistas del proletariado, sea la que corresponde a su brillante historial, por ningún otro partido igualado, y que logre el fruto a que da derecho el sacrificio de millares de vidas de militantes suyos en la lucha que sostenemos contra el fascismo invasor de España.

A la Ejecutiva de la Federación le ha preocupado y le preocupa enormemente este problema. Considera que sin una verdadera unidad del Partido, no puede estar el nuestro en condiciones de acometer los trabajos preliminares de unidad y fusión con ningún otro y para lograr esta unidad interna es necesario deponer todas las diferencias de cualquier índole que pueda haber, dando de lado a todo lo personal y apartando sin reparo alguno al que no sea capaz de sacrificar criterios propios o que realice cualquier labor que no sea encaminada a conseguir este fin.

Se nos ha señalado por alguien como indisciplinados y se nos atribuyen propósitos escisionistas por que mantenemos ese criterio.

Nosotros tenemos que decir que es absolutamente falso. El mantener el criterio antes expuesto, el recabar un derecho que nos asiste, el querer que nuestro Partido ocupe el lugar que le corresponde en el juego de la política de la República y en la dirección del país, el exponer públicamente nuestro pensamiento ante acontecimientos ocurridos en nuestra patria, el pedir que actuemos todos sin ser mediatizados por nadie y que seamos respetados como respetamos a los demás, no da derecho a señalarnos de esa manera.

Jamás en la dirección de la Federación Socialista Valenciana se ha manifestado nadie con propósitos de indisciplina y de escisión.

Esta última planta no ha brotado aun en nuestra organización, no la dejaremos que brote siquiera y sobre esta cuestión no tienen derecho a hablar ciertos elementos que nos atribuyen propósitos que han puesto en práctica ellos antes.

En el Congreso ordinario de enero del 36, la Federación Socialista Valenciana se manifestó bien claramente sobre una línea política, que estaba basada en la que desde el año 33 marcó al proletariado español nuestro camarada Largo Caballero, y nosotros creemos que los acontecimientos ocurridos en nuestro país y las circunstancias porque atravesamos nos obligan a todos a respetar los acuerdos de aquel Congreso y a persistir con más afán en el mantenimiento de aquella línea política, robustecida por la magnífica labor de nuestro camarada al frente del Gobierno de la República en los días más angustiosos para España.

También creemos que nuestro Congreso debe conocer y examinar las deliberaciones y resoluciones de nuestro Comité Nacional, para hacer la crítica de su actuación y que la base de nuestra organización se pronuncie sobre ellas en la forma que crea conveniente.

Sobre este extremo deben conocer nuestros cama-



radas con toda exactitud la actuación del Delegado de la Región de Levante al Comité Nacional, camarada Amutio, actuación que no ha sido posible hacer pública por causas ajenas a nuestra voluntad, pero que podemos afirmar no ha sido reflejada fielmente por la prensa que se ha ocupado de ello.

Los problemas de organización, económicos, de política internacional, y especialmente el de la Unidad con el Partido Comunista, son de absoluta necesidad que sean bien estudiados por todos.

No puede soslayar este último problema la Federación Socialista Valenciana sin renegar de sus propios acuerdos, precisamente por ser la primera organización provincial del Partido en toda España que manifestó claramente su posición en esta cuestión.

Declaramos que consideramos de absoluta necesidad la unión de los dos partidos, como primer paso para la total unidad política de toda la clase obrera.

Pero esta unidad de los dos partidos marxistas ha de hacerse a base de una serie de trabajos conducentes a lograr la rectificación de ciertas conductas y el acercamiento necesario para poder estudiar las bases definitivas de la fusión a través de una unidad de acción, pero con procedimientos de absoluta lealtad por parte de todos y rechazando aquellos que puedan distanciarlos que han dado lugar a la tirantez de relaciones que ahora padecemos.

El Comité Provincial hizo suya la declaración de la Ejecutiva sobre esta cuestión y aprobó una de las cuestiones fundamentales que han de resolverse para poder acometer esos trabajos de acercamiento, la disolución de la Federación Provincial Campesina, entidad escisionista en el campo sindical fundada y patrocinada por el Partido Comunista.

Este caso está al alcance de todos los camaradas de la provincia que saben por experiencia los incidentes que por él se han suscitado en los pueblos y conocemos bien su criterio alrededor de esta cuestión.

Desconocemos todavía las resoluciones del Comité Nacional de nuestro Partido sobre esta cuestión, pero tenemos derecho a pensar que no se procederá por los camaradas que lo componen, concedores y defensores de la historia y personalidad del mismo, con ligereza que dé lugar a realizar una unidad forzada, que produciría efectos catastróficos, en vez de los beneficios que todos deseamos.

Como veis, son problemas de verdadera importancia los que en este Congreso hemos de tratar y resolver y para ello es necesario que tan pronto reciban las Agrupaciones esta carta circular, se reúnan en Asamblea y examinen detenidamente el informe y resoluciones que se les envía y asimismo los puntos del orden del día que se señalan, pronunciándose claramente sobre ellos y dando mandado a sus delegados para que lleven al Congreso el deseo de los militantes de cada una de ellas.

Considera la Ejecutiva provincial que todas las Agrupaciones de la provincia están obligadas a enviar su delegado efectivo y los suplentes que estimen convenientes, los cuales han de ser portadores de la credencial correspondiente y, a ser posible, que pertenezcan a la Agrupación que representen.

Por la importancia de este Congreso y por las circunstancias especiales porque atraviesa nuestro Partido y el país en general, consideramos también, que la Agrupación que deje de estar representada es porque carece de la vitalidad necesaria y del entusiasmo obligado para figurar en las filas del Partido Socialista.

Esta Ejecutiva provincial seguirá dando instrucciones a las secciones para que realicen los trabajos conducentes a conseguir el mayor éxito de nuestro Congreso y tendrá previstos todos los casos para que los compañeros delegados tengan las facilidades necesarias de alojamiento, viajes, etc., etc., para lo cual en fecha oportuna se les enviará una circular a la que deben contestar inmediatamente.

El orden del día para dicho Congreso extraordinario será el siguiente:

- 1.º Informe de la Ejecutiva al Comité Provincial y resoluciones del mismo en la reunión extraordinaria del 10 y 11 de julio.
- 2.º Memoria de las reuniones de las Federaciones provinciales celebradas en Valencia.
- 3.º Reorganización de la Dirección del Partido.
- 4.º Petición de un Congreso Nacional extraordinario, cuya celebración no podrá diferirse más allá del mes de octubre, fecha señalada por los estatutos de la Organización general del Partido para los Congresos ordinarios con el siguiente orden del día:

- 1.º Unidad de los Partidos marxistas.
- 2.º Relaciones con las J.S.U.
- 3.º Posición política; análisis de los antecedentes, planteamiento, desarrollo y solución de la última crisis.
- 4.º Política sindical del Partido.
- 5.º Política de Frente Popular. Unidad de acción antifascista.
- 6.º Relaciones internacionales.
- 7.º Cuestión agraria.
- 8.º Economía nacional.
- 9.º Movimiento femenino.
- 10.º Propaganda y prensa.

Como veis, se desea que el Partido se manifieste provincial y nacionalmente sobre una serie de problemas de gran trascendencia y cada punto de los señalados ha de ser objeto de examen y resolución en las Agrupaciones locales, para que la democracia interna por que se rige nuestro Partido, sea el único procedimiento que se emplee y a fin de que nadie pueda ponerles tacha alguna a los acuerdos que se tomen, con lo cual podremos exigir que sean respetados.

Recibid todos cordiales saludos socialistas,

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general,

JUSTO M. AMUTIO



**A todas las Agrupaciones Socialistas de la provincia de Valencia**

*Adelante*

Estimados camaradas: Por mandato expreso de la Comisión Ejecutiva del Partido, el Comité de la Agrupación Socialista de Valencia se ha hecho cargo provisionalmente de la Federación Socialista Valenciana, pasando a formar su Comisión Ejecutiva. Esta determinación, que no tiene otro alcance que el de robustecer la disciplina que ha prestigiado siempre a nuestro Partido—la que nosotros empezamos por aceptar plenamente—debe ser interpretada por las Agrupaciones con el sentido propio de socialistas que sólo aspiran a que el Partido no pierda en ningún momento la autoridad y fortaleza alcanzadas a través de su limpia ejecutoria.

Sabemos que en ningún partido puede producirse la unanimidad de criterio, cosa bien natural; pero en ninguno puede abrirse paso el cisma que lo desnaturalice y disgregue. La noble polémica que tienda a dar libre vuelo a la idea, es fecunda agitación que depura y eleva la sustancia ideal. Amplio cauce, pues, a la inquietud que persigue el mejoramiento constante; pero aduana severa y rígida para el brote de discordia que, apoyado en personalismos o en pasioncillas secundarias, proyecta sobre el plano político elementos de discordia.

Por esto, al posesionarnos de nuestros cargos, creemos un deber establecer inmediata comunicación con los camaradas de la provincia, para expresarles nuestros más cordiales deseos de laborar por la cohesión y engrandecimiento del Partido, a cuyo fin esperamos de vosotros que desarrolléis a vuestra vez una acción intensa y disciplinada. En ello vamos a poner nuestra mejor voluntad y el mayor entusiasmo, esperando que estos propósitos nuestros sean secundados por todos, función que tenemos la seguridad de que los militantes sabrán cumplir debidamente, dando la sensación de que son socialistas auténticos.

No son estos momentos adecuados para andarnos con problemas menudos. Las horas gravísimas que estamos viviendo, en las que se decide nuestro destino, nos obligan a medir serenamente nuestra responsabilidad, vinculándola siempre a todas nuestras actuaciones. Nunca, por tanto, más oportuno el señalar a nuestros afiliados sus obligaciones como socialistas.

Nuestro Partido necesita de toda su fuerza, de toda su autoridad y de toda su significación, para no defraudar al país, que ve en nosotros el baluarte más firme para alcanzar la victoria. Y hará mal en llamarse socialista quien no contribuya con todo fervor a realizar esta obra.

Nuestra mayor preocupación, hoy por hoy, se concreta en rendir todo esfuerzo para vencer en la guerra. Debe, pues, centrarse nuestra actividad en influir en la retaguardia, para que se haga digna de la heroica gesta nacional que nuestros bravos luchadores desarrollan en las líneas de fuego.

Habida cuenta de la intensidad del esfuerzo preciso para centrar y orientar la actuación de este organismo, en el que estaba casi todo por hacer, faltando lo más elemental a su buena marcha, a nadie ha de sorprender que hayamos decidido, como medida previa, suspender de momento el Congreso extraordinario provincial que se había convocado para el día 15 de Agosto próximo.

Infinidad de problemas existen en la Federación, que tenemos que solventar con la premura posible. A todos procuraremos darles las soluciones adecuadas, a cuyo fin nos hemos trazado un plan de trabajo, que daremos a conocer oportunamente a las Agrupaciones, las que quedan invitadas desde este mismo momento a que nos comuniquen aquellas cuestiones que les preocupen, y en las que debemos intervenir para que sean resueltas en la medida que corresponda.

La buena voluntad de todos puede y debe servirnos para el recto y certero encauzamiento de los problemas que el momento nos plantea. Negarla y negar el esfuerzo preciso sería defraudar el deber y proyectar sobre el mañana severas responsabilidades que a todos habrían de alcanzarnos.

Confiados en que dandoos cuenta de ello, sabréis proceder como socialistas, quedan vuestros y de la causa: Por la Comisión Ejecutiva, *M. Molina Conejero*, Presidente.—*E. Jorge Moreno*, Secretario general.

Valencia 28 de Julio de 1937.



## A TODAS LAS SECCIONES

Estimados compañeros:

Con frecuencia vienen a la Federación compañeros de la provincia en solicitud de certificados,avales,salvoconductos y escritos análogos.Documentos estos,que en buena lógica deber ser facilitados por las agrupaciones a que pertenecen estos camaradas.Y ello deber ser así,por que la mayoría de los solicitantes son desconocidos por nosotros,y lo natural es que sean las propias agrupaciones en donde residen estos, quienes se encarguen dello,puesto que conocen de cerca a sus afiliados. Con esto evitaremos que pueda ser sorprendida nuestra buena fe,ya que podría darse el caso,de que alguno de los camaradas que acuden a esta Ejecutiva estuviera expulsado de su agrupación,o sufriera alguna medida excepcional,que al ignorarlo nosotros hiciéramos entrega indebidamente de cualquier documento de esta naturaleza.

Para evitar pues, posibles errores, que luego todos tendríamos que lamentar,hemos dispuesto que en lo sucesivo para la entrega de estos documentos las agrupaciones y militantes se ajusten a las normas siguientes:

Primera.-Los afiliados que precisen de salvoconductos,certificados,etc., lo solicitarán de su respectiva agrupación,que los entregará con las garantías que crea convenientes.Y

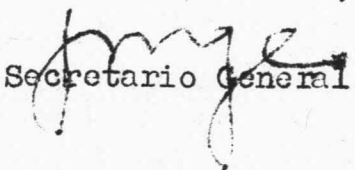
Segunda.-Los afiliados o agrupaciones que desean que estos documentos sean refrendados por la Federación,pueden pasarse por secretaria con el escrito de la agrupación correspondiente para que,en el mismo,se haga constar nuestra garantía.

= = = =

Por otra parte,se comunica a todas las federadas,que las comisiones delegadas que se destaquen para entrevistarse con esta Ejecutiva,deben venir completamente documentadas,anticipandoles que serán debidamente atendidas por el compañero Juan Murria Dolz,que,como secretario de Relaciones ha sido encargados por esta Ejecutiva para resolver y gestionar todos aquellos problemas que se nos presenten por escrito y merezcan ser tenidos en cuenta.Dicho camarada atenderá estas consultas todos los dias de 10 a 12 de la mañana,y de 5 a 6 de la tarde,rogando se atiendan a este horario con el fin de facilitar el trabajo de esta Federación.

Esperando que todas las agrupaciones tomen buena nota de estas instrucciones que no dudamos seran cumplidas con toda exactitud,quedamos vuestros y del socialismo.

Por la Ejecutiva,

  
Secretario General.

Valencia,29-7-37.



FEDERACION PROVINCIAL  
SOCIALISTA VALENCIANA

CIRCULAR N<sup>o</sup> 3

-----  
COMISION EJECUTIVA  
SECRETARIA SINDICAL  
-----

A TODOS LOS COMITES DE LAS AGRUPACIONES DE LA PROVINCIA

Estimados compañeros:

Al ponernos en contacto con todos los Comités de las Agrupaciones de la Provincia, por habernos hecho cargo de esta Secretaría en cumplimiento de las órdenes dadas por la Comisión Ejecutiva de nuestro glorioso Partido; saludamos en los Comités a todos los afiliados a esa Agrupación y esperamos fundadamente que, así como nosotros en nuestra provisional estancia en el cargo que inmerecidamente ostentamos pondremos nuestra mejor voluntad en bien de las ideas que nos son comunes, encontraremos en vosotros los mejores colaboradores, para lograr que el Partido Socialista sea en el presente norte y guía en la guerra contra el invasor y en el futuro, el único que por su historia, su moral y la grandeza de todos sus hombres, pueda guiar al proletariado hacia una Sociedad más justa, que supone tanto como una Sociedad eminentemente Socialista.

En el transcurso del tiempo desde el 18 de Julio del 36 hasta el momento presente, han pasado las Agrupaciones Socialistas por situaciones difíciles que han tenido que ir solventando según el criterio sustentado por los Comités y afiliados de las mismas, dándose el caso que en cada pueblo se ponía en práctica un procedimiento distinto, que el procedimiento para solucionar un problema igual era distinto en dos localidades cercanas y lo que era más grave, que en la casi totalidad de los casos, los procedimientos puestos en práctica nada tenían que ver con el Socialismo; los más audaces, gentes acabadas de llegar a las filas Sindicales o Políticas imponían soluciones a los problemas que hoy al cabo de un año se encuentran totalmente desacreditadas amén de los perjuicios ocasionados a la economía Nacional y el retraso ocasionado en la guerra; en los Controles, Incautaciones, y Colectivizaciones, se ha seguido un criterio anarquista cuyas consecuencias conocéis mejor que nosotros y ello ha podido ocurrir así, porque los compañeros no han tenido una orientación de todos los problemas, pues quien tenía el deber de orientar no lo hacía; y así ha ocurrido que teniendo nuestras concepciones marxistas, soluciones para cuantos problemas nos planteara la guerra y la post-guerra, hemos tenido que ir a remolque de gentes advenedizas sin ninguna preparación ni responsabilidad, que aplicaban nuestros propios principios de tal forma desfigurados que no había quien los conociera y que nunca fueron propagados por MARX ni el propio BAKUNIN. En lo que de nosotros dependa, esperamos que las cosas no vuelvan a ocurrir de esta forma, por lo que deseamos dar normas y orientaciones que permitan la actuación de nuestras Agrupaciones en todos los órdenes, estando el resultado de nuestras actividades en relación directa con las desplegadas por los Comités de las Agrupaciones y sus afiliados y dejando la responsabilidad de las mismas a los Comités a quienes nos dirigimos.

Una de las cuestiones que nos interesa abordar por ser de nuestra exclusiva competencia, es la cuestión Sindical; las Agrupaciones de los pueblos han prestado una muy relativa atención a la actuación de los Socialistas en el seno de los Sindicatos, posición que no se debe continuar manteniendo sin grave peligro de perder nuestra influencia en los mismos, en la mayoría de los casos la actuación de nuestros compañeros en los Sindicatos no es controlada por nadie, produciéndose en sus Asambleas con entera libertad que si bien en algunos casos eran eficaces, en otros nos conducía a una disgregación de fuerzas perjudicial, esta actuación anárquica, no puede seguir ni un momento más, si de veras queremos mantener la supremacía de nuestro Partido, y el mantenimiento del mismo como corresponde a su rango e importancia. Para que la acción de los Socialistas en los Sindicatos sea eficaz y uniforme es preciso que todos los Comités procedan a la formación de los Grupos Sindicales Socialistas; tan pronto como se reciba esta Circular los Comités, deben en cada localidad, reunir por grupos de profesiones a los afiliados al Partido, dejando constituido el Grupo Sindical Socialista, dando cuenta a esta Secretaría de que han quedado constituidos tantos grupos como industrias hayan en la localidad de que se trate, en aquellas localidades donde no exista más que Sociedad de Oficios Varicos y ésta esté constituida por afiliados y no afiliados al Partido; con los afiliados al mismo se formará el aludido Grupo, que deberá ser orientado sindicalmente por la Agrupación, aunque tenga un Comité distinto al de la misma, las industrias que por su carácter Provincial de Sindicato, tengan la dirección del mismo en Valencia, deberán formar su Grupo con el número de los existentes en cada localidad, procurando ponerse en contacto con los demás Grupos de la Provincia, por mediación del Comité de la Agrupación y éste de acuerdo con esta Secretaría, en ningún caso los Comités de las Agrupaciones dejarán que los Grupos de una misma industria se relacionen entre sí aún para sus relaciones de carácter profesional. Las orientaciones de carácter general serán dadas a los Grupos por esta Secretaría y siempre por mediación del Comité de la respectiva Agrupación.

En breve podremos daros más instrucciones, de momento esperamos pongáis el mayor empeño en el cumplimiento de la tarea inmediata a realizar con la seguridad de que el resultado será excelente, de vosotros depende la más o menos eficacia en la gestión encomendada. Cualquier duda que tengáis podéis consultarla seguro que será aclarada inmediatamente. Hoy como siempre nuestro Partido está rodeado por muchos enemigos, con el esfuerzo de todos confiamos salir más fortalecidos que nunca.

En espera de que así será, queda vuestro y del Socialismo



Por la Comisión Ejecutiva  
El Secretario Sindical

Valencia 30 de Julio de 1937

12 ✓

FEDERACION SOCIALISTA VALENCIANA.

=====

El pasado domingo, día 19, se celebró el Pleno provincial extraordinario convocado por la Ejecutiva de la F.S.V., al cual han asistido delegados de quince distritos.

Discutido el orden del día que se había señalado, fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

1ª.- El Pleno provincial de la F.S.V., muestra su identificación con los acuerdos y resoluciones adoptados por el Comité Nacional y Ejecutiva del P.S.O.E., como órganos legítimos de dirección de nuestro Partido.

Así mismo hace patente su satisfacción por el fortalecimiento de la disciplina en nuestro glorioso Partido, uno é indivisible, más unido hoy que nunca y dispuesto a lograr la victoria contra el invasor, hasta arrojarle de nuestro suelo.

2ª.- Se acuerda llevar a cabo una intensa acción por los medios reglamentarios o los extraordinarios que la guerra aconseje para que las agrupaciones desarrollen la mayor actividad dentro de las normas propias del partido, al objeto de que el movimiento socialista de la provincia responda eficazmente a las elementales exigencias de nuestra organización y de los momentos presentes.

3ª.- El pleno estima conveniente la reorganización del Consejo Provincial y faculta a la Ejecutiva para llegado que sea el momento y conocido el número de puestos que a nuestro partido se le asignen hacer las designaciones de Consejeros.

4ª.- Conscientes de los momentos de hondo dramatismo que vive España, el Comité Provincial reafirma su posición de franca y leal colaboración con el Gobierno que preside nuestro compañero Negrín. Con ello seguimos fieles a la posición adoptada por nuestro partido desde que se inició la criminal subversión.

5ª.- Enviar un telegrama de adhesión al camarada Negrín por su magnífica actuación en defensa del pueblo español.

Las resoluciones adoptadas reflejan el criterio exacto en orden a las responsabilidades de la hora presente y los deberes que al partido Socialista le competen. De ahí nuestra satisfacción por lo que estos acuerdos tienen de beneficiosos para la causa de los trabajadores y de la guerra.



A la Agrupación Socialista de...

Estimados compañeros: A fin de mantener continuamente las normas trazadas por la Comisión Ejecutiva Nacional, encaminadas a apoyar y posibilitar el triunfo contra los enemigos de la República y de España, hemos creído conveniente haceros las siguientes indicaciones, que debéis poner en conocimiento de todos los militantes de esa Agrupación.

1º.- Las Agrupaciones Socialistas y consiguientemente todos los afiliados están en el deber permanente de prestar el máximo apoyo a las autoridades de la República tanto civiles como militares, acatando y obedeciendo las órdenes emanadas de estas y de sus autoridades delegadas. Debeis ponerlos pues, a su incondicional disposición, y oponeros resueltamente a que nadie (ni individuo ni organización) puedan menoscabar el ejercicio de sus funciones, denunciando a las mismas cuantos hechos acaecieran en contra de este criterio.

2º.- Todo militante socialista debe acudir a su Sindicato correspondiente a movilizarse, bien entendido, que aun cuando por parte de la U.G.T. esta movilización es obligatoria solo para los pertenecientes a los reemplazos de 1924, 1925, 1926, 1927 y 1928, los compañeros de nuestro partido que sean de una edad superior, hasta los 45 años, y los de 17 y 18, están en el deber de dar ejemplo de abnegación y entusiasmo, por lo cual nosotros recomendamos su movilización, siempre que se lo permitan sus condiciones físicas.

Debeis también vigilar, por medio de los Grupos Sindicales, a fin de evitar el emboscamiento de los afiliados a los Sindicatos que estén comprendidos en los reemplazos antes señalados.

3º.- Los Comités de las Agrupaciones deberán de poner especial empeño en cumplir con la mayor exactitud y diligencia sus deberes, sin desmayos impropios del momento y con la finalidad también, de que nadie pueda a pretexto de realizar trabajos de manifiesta inutilidad, dejar de acudir al llamamiento de su Sindicato.

4º.- Los puestos de responsabilidad en el Partido y en los Sindicatos no deben nunca abandonarse, así como tampoco en las industrias útiles o en el campo, los cuales deben ser siempre escrupulosamente atendidos, pero cuidando de evitar que en ellos permanezcan los que puedan y estén en condiciones de servir a la Patria con las armas en la mano. No pueden consentirse más excepciones que las previstas por el Ministerio de Defensa Nacional.

5º.- Con el ánimo de ir resueltamente hacia la unidad política del proletariado, deberán las Agrupaciones actuar de acuerdo con el Partido Comunista, procurando exista entre ambas organizaciones la mejor armonía, acudiendo siempre al Comité de Enlace de la localidad, y especialmente en los asuntos que competen a los Consejos Municipales, habreis de tener en cuenta que socialistas, comunistas y U.G.T., han de formar una sola minoría y presentar en todo momento una única opinión.

6º.- Absteneros de formar parte de Comités, comisiones, juntas, etc., que no sean las específicamente autorizadas por esta Ejecutiva, pues entendemos que la profusión de las mismas, perjudica más que beneficia, la buena marcha del trabajo que debe ser intenso en las actuales circunstancias.

7º.- Restringid en lo posible, el excesivo número de mítines y actos públicos, ya que son horas de hacer y no de hablar, pero cuando estimeis que son útiles o necesarios, haced que la voz de nuestro Partido suene siempre inflexible y rígida, como una excitación al cumplimiento del deber, a la unidad auténtica de todos los antifascistas, al apoyo

incondicional a las autoridades y a la fé y confianza en el triunfo de nuestra causa.

8º.- Para evitar el uso indebido de los avales que se concedan a individuos no militantes en el Partido Socialista, os rogamos que reduzcáis su empleo en todo lo posible, no dándolos sino en casos de absoluta confianza y para aquellos asuntos que las disposiciones oficiales o nuestras necesidades lo exijan.

9º.- Señalareis a los militantes el imperioso deber de aceptar sin titubeos los puestos que las armas de la República les otorguen, evitando plantearnos cuestiones que puedan quebrantar la rigidez que a este respecto tiene establecida el Partido. Son momentos de sacrificios y nuestra condición de socialistas nos obliga a contribuir generosamente. Nadie pues, quede decepcionado si al acudir a nosotros en demanda de apoyos que están en desacuerdo con la recta moral del partido halla respuesta negativa.

De todo cuanto queda dicho, esperamos el absoluto y entusiasta cumplimiento por vuestra parte, así como que pongáis en nuestro conocimiento, todos cuantos actos se realicen en contra de la causa y de la República.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la Ejecutiva.

E. Jorge Moreno.

Secretario General.



incondicional a las autoridades y a la fé y confianza en el triunfo de Valencia, 10 de abril de 1938.

8º.- Para evitar el uso indebido de los avales que se concedan a individuos no militantes en el Partido Socialista, os rogamos que reduzcáis su empleo en todo lo posible, no dándolos sino en casos de absoluta confianza y para aquellos asuntos que las disposiciones oficiales o nuestras necesidades lo exijan.

9º.- Señalareis a los militantes el imperioso deber de aceptar sin titubeos los puestos que las armas de la República les otorguen, evitando plantearnos cuestiones que puedan quebrantar la rigidez que a este respecto tiene establecida el Partido. Son momentos de sacrificios y nuestra condición de socialistas nos obliga a contribuir generosamente. Nadie pues, quede decepcionado si al acudir a nosotros en demanda de apoyos que están en desacuerdo con la recta moral del partido halla respuesta negativa.

De todo cuanto queda dicho, esperamos el absoluto y entusiasta cumplimiento por vuestra parte, así como que pongáis en nuestro conocimiento, todos cuantos actos se realicen en contra de la causa y de la República.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la Ejecutiva.

E. Jorge Moreno.

Secretario General.

incondicional a las autoridades y a la fé y confianza en el triunfo de Valencia, 10 de abril de 1938.

8º.- Para evitar el uso indebido de los avales que se concedan a individuos no militantes en el Partido Socialista, os rogamos que reduzcáis su empleo en todo lo posible, no dándolos sino en casos de absoluta confianza y para aquellos asuntos que las disposiciones oficiales o nuestras necesidades lo exijan.



A TODAS LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Por estimarlo de interés reproducimos a continuación el siguiente escrito que nos envía la Comisión Ejecutiva Nacional de nuestro Partido:

"Estimados camaradas: Todos vosotros conoceréis de los últimos acontecimientos militares acaecidos en el frente de Aragón que han obligado a nuestras fuerzas a replegarse, perdiendo posiciones de determinada importancia. No desconoceréis tampoco que esa ofensiva y esos resultados obtenidos han sido posibles, merced a la utilización de grandes masas de aviación, material y hombres, que el fascismo internacional había trasladado a España.

En los momentos difíciles, en las circunstancias adversas, es cuando se conoce el temple de los hombres y el arraigo de las convicciones, es cuando los ciudadanos se hacen o no dignos de la época en que viven.

Esta Ejecutiva tiene la seguridad de que todos nuestros militantes sabrán hacer honor al título de socialistas que, con justo orgullo, ostentan huyendo de teatralerías y manifestaciones ruidosas; pero estando todos en su sitio, cumpliendo los deberes que las actuales circunstancias exigen con serenidad y reflexión.

Hoy como ayer, mañana como hoy, los socialistas tenemos que ser modelo de austeridad, honradez, y disciplina, a más de paladines esforzados de la causa antifascista. Nadie nos debe superar ni aún igualar en la actuación a favor de la lucha por nuestra independencia y eso lo conseguiremos NO CON LLEVAR A LA PRACTICA INICIATIVAS PERSONALES QUE, POR MUY INTERESANTES QUE SEAN, SE PERDERAN EN EL VACIO, SINO AGRUPANDONOS CON FE Y CON ENTUSIASMO ALREDEDOR DEL GOBIERNO PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS ORDENES Y SUGERENCIAS, trabajando sin descanso por que las consignas de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. publicadas recientemente, tengan realidad inmediata. Así, pues, las Federaciones se dirigirán a las Agrupaciones exhortándolas a que no quede un solo afiliado que no esté encuadrado en ninguna actividad a favor de la guerra, que hagan desaparecer, donde quieran que estén, los emboscados; en una palabra, que la movilización acordada por la U.G.T. siguiendo requerimientos del Gobierno, sea efectiva en el más corto plazo posible.

Actuando de esta manera, con la dirección del Gobierno que hoy nos dirige y cumpliendo cada uno con nuestros deberes, indudablemente podremos llegar a la meta de nuestras aspiraciones que, en los momentos actuales, se concreta en aplastar total y definitivamente al fascismo."

Esperamos que las Agrupaciones cumplan con exactitud las normas señaladas.

Vuestros y del socialismo.

Por la Ejecutiva,  
E. Jorge Moreno  
Secretario General.

Valencia, 20 abril 1938.



A LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Estimados compañeros: La Ejecutiva Nacional nos remite la siguiente circular que dareis a conocer a todos los militantes:

" Por habito y por tradición entienden bien los socialistas las llamadas al sacrificio. No necesitamos desmenuzar la afección que hoy ha dirigido a España el jefe del Gobierno para que comprendan y respondan todos nuestros compañeros. Hoy más que nunca hemos de servir al ideal con fervor redoblado. Hoy más que nunca, además de entusiasmo, hemos de poner inteligencia en nuestro esfuerzo.

La llegada del enemigo al Mediterráneo, porque ha sido terriblemente cara en sacrificios de todo género para él, porque se ha producido con lentitud y fuera de las bases que se buscaban, y porque ha dejado intacta nuestra potencialidad militar, aumentada en cada hora por los esfuerzos del Gobierno y por los fervores del pueblo, no quebranta lo más mínimo nuestras posibilidades de victoria si nuestra madurez política sabe evitar peligros con que viene contando el cálculo faccioso. Para evitar esos peligros basta con esta sencilla receta: Acatamiento disciplinado al Gobierno y a todos sus órganos representativos.

En la zona esclavizada será imprescindible la presencia vigilante y brutal de la Hunta facciosa; en la zona dirigida por los españoles, nuestra ciudadanía y nuestro amor a la Patria garantizan por sí solos el perfecto funcionamiento de la máquina social.

Los socialistas cuidarán más que nunca, de hoy en adelante, de prestar calor y apoyo a las autoridades representantes del Gobierno. Nada, por mucho que sea, resultará demasiado para ayudar su acción; todo, por insignificante que parezca, será excesivo si dificulta su cometido. Secundar sin suplantar. La autoridad, por alejada que sea la provincia en que se ejerza, mantendrá contactos estrechos con el Gobierno; nuestros compañeros se obligan a mantenerlos con aquella. Y una y otros cuidarán con celo exquisito de que el orden vertical de jerarquías se mantenga rigidamente, en beneficio del mando único y de la disciplina, que son imprescindibles para ganar la guerra.

Nada de iniciativas aisladas, ni de ensayos perjudiciales. El Gobierno tiene más autoridad que nunca y nuestros compañeros cuidarán, en estrecha colaboración con los restantes antifascistas, de que esa autoridad sea reforzada a cada momento en beneficio de todos.

La solitariedad de todas las regiones españolas es prenda de victoria. El menor desliz perturbador, aunque tomara su arranque de supuestos y aun de reales beneficios para un núcleo territorial, podría ocasionar a la causa un daño irreparable. Esperamos que así lo comprenderán todos y que cada uno multiplicará sus actividades, sin permitir las desbordar el caudal disciplinario que nos ha de conducir a la victoria.


Camaradas: Hoy más que nunca, disciplina rígida, obediencia estricta al Gobierno y sus representantes, la mejor manera de ayudar es secundar. Experiencias tristes de esta misma guerra nos señalan el camino. Unidos, venceremos, disgregados, seremos aplastados. Y no hay disgregación más peligrosa que aquella que puede iniciarse con buena

intención, intentando suplir organismos estatales con improvisaciones aisladas, que fatalmente acabarían con el todo orgánico que ha logrado nuestro pueblo.

Es indispensable la unión y tenemos un aglutinante que nos la proporciona: El Gobierno. En él estamos todos representados y para él - han de parecernos pocas todas las renunciaciones. El enemigo, más que a buscar ventajas militares, ha tendido a conseguir separar a los dirigentes de los dirigidos: La ciudadanía española; Que dió a los facciosos una lección sangrienta el 19 de julio; dará hoy otra contundente: Cuanto más alejada del Gobierno parezca una provincia más gubernamental sabrá ser. Previamente cuando los facciosos se hacen la ilusión de separarnos, nosotros tenemos más interés que nunca en mantenernos estrechamente unidos."

Saludos socialistas.

Por la Ejecutiva de la F.S.V.

  
E. Jorge  
Secretario General.

Valencia 27 de abril de 1938.



*Dir. de...*

*Modelo de Reglamento que se entrega a las Agrupaciones que se organicen por la Federación Socialista Valenciana.*



# Partido Socialista Obrero Español

Agrupación de \_\_\_\_\_

## REGLAMENTO

- ARTÍCULO 1.º—Se constituye esta Agrupación Socialista con el objeto de defender y propagar las ideas socialistas con la práctica de los derechos consignados en las leyes del país.
- ART. 2.º—Para formar parte de esta Agrupación es preciso estar conforme con el Programa del Partido Socialista Obrero Español y acatar las resoluciones de sus Congresos.
- ART. 3.º—La Agrupación Socialista tendrá la siguiente misión que realizar:
  - A) Inculcar a sus asociados las ideas socialistas.
  - B) Organizar actos de propaganda oral: mítines, conferencias y cursillos de divulgación social, excursiones de educación y fraternidad, manifiestos, etc., etc.
  - C) Recomendar a sus afiliados la celebración de actos cíviles.
  - D) Laborar porque sus afiliados actúen disciplinadamente dentro de sus Sociedades de resistencia respectiva, procurando que exista entre ellos la mayor unidad de criterio y que asistan a todos los actos que aquéllas celebren, constituyendo así vanguardias de las colectividades obreras; difundir la conveniencia de unificar las fuerzas proletarias en federaciones de oficio y de formar parte de la "Unión General de Trabajadores de España"; propagar las doctrinas socialistas, luchando por encauzar las Sociedades Obreras hacia la acción política de clase, hasta conseguir que ingresen en el Partido Socialista o al menos que adopten la táctica del mismo, esforzándose por atraer a las filas del proletariado organizado a los alejados de ella, capacitarse en el estudio de los problemas que afecten a la clase trabajadora.
  - E) Acrecentar los lectores de la prensa Socialista.
  - F) Contribuir a la creación de Escuelas Láicas y Cooperativas.
- ART. 4.º—Se estima necesario la observancia de una conducta honrada y la conveniencia de pertenecer a la Sociedad de residencia en su oficio si la hubiere.
- ART. 5.º—El ingreso se pedirá al Comité de la Agrupación Socialista verbalmente o por escrito, debiendo responder por el solicitante dos afiliados del mismo.
- ART. 6.º—El aspirante que hubiese pertenecido anteriormente, estará obligado a satisfacer previamente las cantidades que hubiere dejado en descubierto.

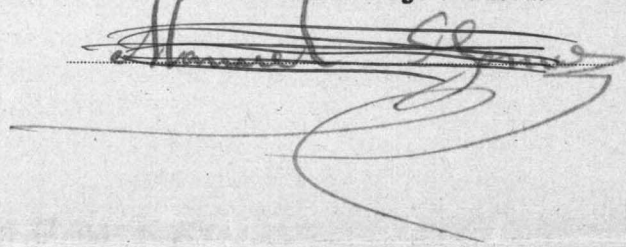
- ART. 7.º—El compañero que proceda de otra Agrupación deberá presentar certificado de su conducta en ella y satisfacer los débitos que tuviere pendientes en ella, no pudiendo ser admitido hasta justificar que ha cumplido ambas condiciones.
- ART. 8.º—Todos los afiliados, excepto los enfermos, parados y ausentes más de tres meses pagarán mensualmente la cuota de \_\_\_\_\_ para atender a los gastos de la Agrupación.
- ART. 9.º—La forma que debe hacerse la recaudación se acordará en Asamblea general.
- ART. 10.—Podrán pertenecer a esta Agrupación los socios simpatizantes que lo deseen, pagando la cuota que ellos indiquen; pero sin ningún derecho a intervenir en las deliberaciones del Partido.
- ART. 11.—Para el cuidado y aseo de la Agrupación habrá un Conserje sujeto a las bases que acuerde la Asamblea para la provisión del cargo.
- ART. 12.—Serán expulsados:  
Los que viertan públicamente ideas contrarias a los principios que constituyen la aspiración del Partido, siempre que no sea por error.  
Los que falten a la solidaridad obrera.  
Los que obedeciendo a un fin calumnioso acusen a otro afiliado.  
Los que no acaten los acuerdos de la Agrupación.
- ART. 13.—La expulsión no se verificará si no con el veredicto de la Asamblea, y tanto ésta como el Comité facilitarán al acusado cuantos medios de defensa reclame antes de recaer el fallo.
- ART. 14.—Serán dados de baja los afiliados que adeuden más de cuatro mensualidades, excitándoles antes que se pongan al corriente en el pago.
- ART. 15.—La Agrupación Socialista presentará candidatos para concejales, diputados provinciales o diputados a Cortes, de acuerdo con las normas del Partido.
- ART. 16.—La Agrupación celebrará reuniones ordinarias cada tres meses y en ellas se examinará la conducta del Comité, las propuestas de altas y bajas que éste presente, las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interés para la Agrupación Socialista.  
También se reunirá extraordinariamente cuando lo considere necesario el Comité o lo pidan con su firma la cuarta parte de sus afiliados, no pudiendo discutirse en estas reuniones más asuntos que los que las hayan motivado.
- ART. 17.—Habrá un Comité revocable en todo tiempo, compuesto de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, Bibliotecario y dos Vocales.  
Su misión es ejecutar los acuerdos de la Agrupación y los generales del Partido, resolver aquellos asuntos en que por su urgencia sea imposible reunir Asamblea general, fijar el orden del día y las fechas de las reuniones, administrar los fondos sociales y mantener correspondencia con las demás entidades del Partido.  
Su mandato durará un año, siendo elegidos en la Asamblea que se celebrará en el mes de Enero, Presidente, Vicesecretario, Tesorero y Vocal 1.º. Los restantes se elegirán en la Asamblea de Julio, que son Vicepresidente, Secretario, Contador, Bibliotecario y el Vocal 2.º.
- ART. 18.—El Presidente autorizará con su firma los documentos de cobro y pago y todos los que tengan interés general.
- ART. 19.—El Vicepresidente tendrá las mismas atribuciones del Presidente en ausencias o enfermedades de éste.
- ART. 20.—El Secretario redactará y firmará todas las comunicaciones que emanen del Comité, llevará un libro registro general de afiliados en donde consten nombres, apellidos, domicilio, etc., etc.
- ART. 21.—El Vicesecretario suplirá al Secretario en ausencias o enfermedades de éste.
- ART. 22.—El Tesorero será el depositario de los fondos sociales, para la buena marcha administrativa llevará los libros necesarios, especificando en ellos, con suma claridad, los ingresos y gastos que la Agrupación experimente.
- ART. 23.—El Contador se encargará de la recaudación de cuotas a los afiliados, entregando su importe todos los meses, mediante recibo, al Tesorero, quien deberá responder siempre y en todo momento de las cantidades que obren en su poder.
- ART. 24.—El Bibliotecario se hará cargo de la Biblioteca, y para la recepción y devolución más tarde de los libros dados a leer recibirá órdenes del Comité en tal sentido.
- ART. 25.—Los Vocales, como parte integrante del Comité, ayudarán a los demás compañeros cuando su trabajo así lo requiera.
- ART. 26.—También habrá una Mesa de discusión compuesta de cuatro compañeros, distribuidos en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario.
- ART. 27.—El Presidente de la Mesa de discusión abrirá y presidirá las reuniones o Asambleas generales, procurando que el orden se mantenga en todas las discusiones, sin alteración de ningún género, y para ello procurará que los oradores usen de la palabra por turno riguroso, procediendo a la

invitación o nombramiento de turnos cuando el asunto que se discuta así lo requiera, para que la Asamblea reunida los elija. No consentirá que se nos pronuncien palabras ofensivas para ningún afiliado.

- ART. 28.—El Vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el Presidente cuando éste por circunstancias imprevistas no pueda actuar.
- ART. 29.—El Secretario levantará las actas de las reuniones generales, procurando que el extracto de ellas responda con la mayor imparcialidad a lo que en las mismas se acordó.
- ART. 30.—El Vicesecretario ayudará al Secretario cuando éste lo considere necesario.
- ART. 31.—Las cuentas serán revisadas trimestralmente por una Comisión Revisora, compuesta de tres compañeros, cuyos dictámenes sólo serán válidos cuando vayan firmados por unanimidad o por mayoría.
- ART. 32.—Los cargos de la Mesa de discusión y los que se mencionan en el anterior artículo se nombrarán en la Asamblea general de Enero.
- ART. 33.—Todos los cargos pueden ser reelegibles.
- ART. 34.—Esta Agrupación no podrá disolverse mientras haya diez socios que quieran continuar perteneciendo a ella.
- ART. 35.—En caso de disolución de esta Agrupación los fondos y enseres que posea en propiedad pasarán en calidad de depósito al Partido Socialista Obrero Español.
- ART. 36.—Esta Agrupación Socialista fija su domicilio en la calle de .....  
núm.....

..... a ..... de ..... de 193.....

**Por la Comisión Organizadora:**



REGLAMENTO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE

Art. 1.º- Se constituye una Agrupación Socialista en con objeto de defender y propagar las ideas socialistas.

Art. 2.º- Esta Agrupación realizará su objeto con la práctica de los derechos consignados en la Constitución del Estado.

Art. 3.º- Para formar parte de esta Agrupación es preciso estar conforme con el programa del Partido Socialista Obrero, y acatar las resoluciones de sus Congresos.

Art. 4.º- Se estima necesaria la observancia de una conducta honrada; y la necesidad de pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si la hubiere, y, si no, a la de Oficios Varios de la localidad.

Art. 5.º- El ingreso se pedirá al Comité de la Agrupación, verbalmente o por escrito, debiendo responder por el solicitante dos individuos de la misma.

Art. 6.º- El aspirante que hubiese pertenecido anteriormente, estará obligado a satisfacer previamente las cantidades que hubiese dejado al descubierto.

Art. 7.º- El individuo que proceda de otra Agrupación deberá presentar certificación de su conducta en ella, y satisfacer los débitos que tuviera pendientes, no pudiendo ser admitido hasta justificar que ha cumplido ambas condiciones.

Art. 8.º- Todos los afiliados, excepto los parados, enfermos y ausentes, pagarán mensualmente la cuota de pesetas para atender a los gastos de la Agrupación y a los generales del Partido.

Art. 9.º- La forma en que debe hacerse la recaudación se acordará en Asamblea general.

Art. 10.- Serán expulsados: Los que viertan públicamente ideas contrarias a los principios que constituyen la aspiración del Partido, siempre que no sea por error; los que falten a la solidaridad obrera y, los que, obediendo a un fin calumnioso, acusen a otro afiliado.

Art. 11.- La expulsión no se verificará sino con el veredicto de la Asamblea, y tanto ésta como el Comité facilitarán al acusado cuantos medios de defensa reclame antes de recaer el fallo.

Art. 12.- Serán dados de baja: Los que no cumplan o no acaten los acuerdos de los Congresos y los que tome la Agrupación. Los que, sin causa justificada, no hayan satisfecho la cuota de tres meses.

Art. 13.- La Agrupación celebrará reuniones ordinarias cada tres meses, y en ellas se examinará la conducta del Comité, las propuestas de altas y bajas que éste presente, las cuentas, y todas aquellas proposiciones que sean de interés para el Partido, entendiéndose que las que causen variación en su Programa o en su Organización general no tienen más carácter que el de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato no siendo ejecutivas si éste no las aprueba.

También se reunirá extraordinariamente cuando lo considere necesario el Comité o lo pidan con su firma la cuarta parte de los afiliados, no pudiendo discutirse en estas reuniones más asuntos que los que las han motivado.

(sigue)

Art. 14.- Habrá un Comité, revocable en todo tiempo, compuesto de un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario, encargado de la correspondencia; un Vicesecretario, que redactará las actas de las sesiones; un Tesorero y dos vocales.

Su misión es ejecutar los acuerdos de las asambleas, y los que emanen de las Ejecutivas y Congresos del Partido, tanto provinciales como nacionales; resolver aquellos asuntos en que, por su urgencia, sea imposible reunir asamblea general; fijar el orden del día y las fechas de las reuniones; administrar los fondos, de los cuales es responsable el Tesorero, excepto en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada a juicio de la Agrupación, y mantener correspondencia con el Partido, Federación y Agrupaciones Socialistas.

El Comité será renovado por mitad todos los años en junta general que se celebre en el mes de enero. En los años nones, se elegirán los cargos de Presidente, Vicesecretario y un Vocal, y en los pares el resto de la directiva.

Art. 15.- Habrá una junta de discusión, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, cuyo mandato durará un año, siendo renovado en su totalidad cuando se renueve el Comité. Para el orden de discusión se seguirán las prácticas más usuales.

Art. 16.- También habrá una Comisión Revisora de cuentas, que dará dictamen de las que se hayan de presentar para su aprobación en las asambleas ordinarias. Esta comisión se compondrá de tres individuos, y será renovada también todos los años.

Art. 17.- Esta organización podrá variarse siempre que la práctica lo haga necesario, a propuesta del Comité o por proposición firmada de la cuarta parte de los afiliados y cuando haya que ponerla en concordancia con la Organización General del Partido.

Art. 18.- Esta Agrupación no podrá disolverse en tanto existan diez afiliados que quieran continuarla.

Art. 19.- En caso de disolverse esta Agrupación, sus fondos serán ingresados en la Caja Central del Partido.

Art. 20.- Esta Agrupación tiene su domicilio en la Casa del Pueblo, situada en la calle de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193\_\_\_\_\_

POR LA COMISION ORGANIZADORA:



# VERDAD

Apartado 453

Valencia, Octubre 1936



**Sr. D.** .....

Muy señor nuestro: Delegados los Partidos Socialista y Comunista por el Gobierno legítimo de la República para incautarse de la Empresa «Diario de Valencia», se procedió por las citadas organizaciones a la publicación del periódico VERDAD como sustituto del antiguo «Diario de Valencia» y continuador de las actividades periodísticas de la citada Empresa, ya que la incautación lleva implícitas todas las atribuciones de aquella.

Por consiguiente, una vez pasados los primeros momentos de reorganización e iniciados los trabajos para la total normalidad de la Empresa y queriendo la Comisión incautadora continuar las mismas cordiales relaciones que esta mantenía con sus clientes, ha decidido reanudar el servicio de suscripciones.

Por lo tanto, contándose usted como uno de los más entusiastas suscriptores del antiguo «Diario de Valencia», y suponiendo que la nueva orientación política no sea un obstáculo para ello, nos permitimos considerarle como un seguro suscriptor de su continuador VERDAD, por lo cual desde el primero del próximo Noviembre empezará usted a recibir el mencionado periódico, salvo que en el plazo de ocho días no nos dé orden en contrario.

En espera de una favorable acogida por su parte, haciéndose cargo de las especiales circunstancias que atravesamos, nos es grato saludarle,

LA COMISION

